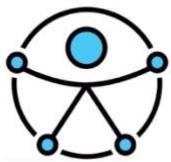




Lectura fácil

**Programas de Apoyo y Atención
para personas con discapacidad y sus familias
del Ayuntamiento de Madrid
en Lectura Fácil**



Servicio de Información y Orientación
para personas
con discapacidad física y orgánica



políticas sociales,
familia e igualdad

MADRID

Índice

- ¿Qué es el Servicio de información y orientación? 2
- ¿Para quién es este Servicio? 3
- ¿Cuáles son sus actividades? 4
- ¿Quién desarrolla este Servicio? 5
- Otros datos de interés 6

¿Qué es el Servicio de información y orientación?

El Servicio de información y orientación
es para las personas con **discapacidad física y orgánica**.

La **discapacidad física** es una limitación en la movilidad
o en la capacidad de resistencia de una persona.

La **discapacidad orgánica** es una limitación
en los órganos internos del cuerpo.

El objetivo de este Servicio es facilitar
el acceso a los recursos y servicios,
promover su participación
y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Además, informa a las personas
con discapacidad física y orgánica
sobre el sistema de protección social
y sus derechos.

¿Para quién es este Servicio?

Este Servicio ofrece información y orientación a:

- Las personas con discapacidad física y orgánica y sus familias.
- Profesionales de organizaciones públicas y privadas.



Símbolo de la discapacidad física

¿Cuáles son sus actividades?

El Servicio de información y orientación tiene estas actividades:

- Informa y orienta a las personas con discapacidad física y orgánica y a sus familias sobre:
 - Los servicios de atención que les corresponden.
 - Las prestaciones o ayudas económicas que pueden recibir.
 - Los recursos o actividades que tienen a su disposición.
- Informa a los profesionales de organizaciones públicas o privadas sobre accesibilidad, discapacidad y dependencia.
- Sensibiliza a las personas con discapacidad física y orgánica sobre el sistema de protección social y sus derechos.

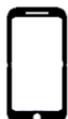
¿Quién desarrolla este Servicio?

El Servicio de información y orientación es un Programa de Apoyo y Atención a las personas con discapacidad del Ayuntamiento de Madrid.

Está desarrollado por un convenio o acuerdo del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
Esta Federación se conoce por FAMMA Cocemfe Madrid.



Datos de contacto:



Teléfono: **915 933 55**



Correo electrónico: famma@famma.org



Formulario de contacto: [Contacto SIO - Famma](#)

Otros datos de interés



FAMMA Cocemfe Madrid



Horario:

Lunes a jueves:

- De 9:30 a 15:00 horas
- De 16:00 a 19:00 horas

Viernes:

- De 9:00 a 15:30 horas



Si quieres más información
sobre la Federación de Asociaciones de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
entra en el enlace: [FAMMA Cocemfe Madrid](#)

Si quieres más información
sobre el Servicio de información y orientación
entra en el enlace: [Servicio de información y orientación](#)